

Expediente 2022-00288-00
Divorcio
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

Se avoca el conocimiento del presente proceso DIVORCIO DE MUTUO, promovido por MAYERLY DÍAZ RODRÍGUEZ y JUAN CAMILO CANO JARAMILLO, allegado a través del correo electrónico (Reparto) por el Juzgado SÉPTIMO DE FAMILIA de la ciudad de Bogotá, consecuente en firme este auto se procederá a estudiar la posible admisión o no de la presente demanda.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
I.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57fee27a8826b9f08353715868a1dbc0c85064ab81762428e9c3048eb2e07318**

Documento generado en 16/11/2022 07:40:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>